



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Lugar y plazo de entrega: los bienes se entregarán de forma total y completa en una sola entrega, en un plazo máximo de 72 horas ( setenta y dos) contadas a partir de las 24 horas siguientes a la notificación fehaciente de la orden de compra efectuada por la autoridad competente.

Las entregas se realizarán en la Dirección Zona Noroeste, sita en Fray de las Casas 9700 de la ciudad de Santa Fe.

Forma de pago: el pago se efectuará a los 60 días (sesenta) días corridos a partir de la certificación de entrega efectuada por la dependencia solicitante.

Forma de cotizar: deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuara por renglón.

Arq. MATÍAS PONS ESTEL  
Director de Gestión Urbana  
Municipalidad de Santa Fe